

PLAN DE ACTUACIÓN 2018

| | | |
|------------|---|-----------|
| 1 | OBJETIVOS GENERALES..... | 2 |
| 2 | ACTIVIDADES | 4 |
| 2.1 | ACTIVIDAD 1: GABINETE DE INICIATIVAS PARA EL EMPLEO (GIPE) | 4 |
| | 2.1.1 Área de Empleo | 4 |
| | 2.1.2 Área de Prácticas | 5 |
| | 2.1.3 Área de Orientación Laboral..... | 7 |
| | 2.1.4 Área de Autoempleo y Análisis del Mercado Laboral | 8 |
| 2.2 | ACTIVIDAD 2: ESCUELA DE NEGOCIOS | 11 |
| | 2.2.1 Cursos propios de postgrado..... | 11 |
| | 2.2.2 Cursos propios de especialización | 12 |
| | 2.2.3 Jornadas | 13 |
| | 2.2.4 Otras actuaciones | 13 |
| 2.3 | ACTIVIDAD 3: UNIDAD AUDIOVISUAL (TALLER DE IMAGEN Y UNIDAD DE MANTENIMIENTO AUDIOVISUAL) | 16 |
| 2.4 | ACTIVIDAD 4: ACTIVIDADES CULTURALES..... | 20 |
| | 2.4.1 MUA (Museo de la Universidad de Alicante) | 20 |
| | 2.4.2 OFUA (Orquesta Filarmónica de la Universidad de Alicante)..... | 23 |
| | 2.4.3 Cursos de Verano “Rafael Altamira” | 24 |
| 2.5 | ACTIVIDAD 5: DEPORTES..... | 28 |
| 2.6 | ACTIVIDAD 6: GESTIÓN DE PROYECTOS | 30 |
| | 2.6.1 Colaboración con la Oficina de Gestión de Proyectos Internacionales (OGPI)..... | 31 |
| | 2.6.2 Proyecto UAIPIT-EVENTEX | 33 |
| 2.7 | ACTIVIDAD 7: PROYECTO DE INVENTARIO | 35 |
| 3 | PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS | 37 |

PLAN DE ACTUACIÓN 2018

En cumplimiento del mandato establecido en la legislación nacional y autonómica en materia de fundaciones, y de conformidad con el modelo recogido en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, se somete a la aprobación del Patronato el Plan de Actuación de la Fundación General de la Universidad de Alicante para el ejercicio 2018.

1 OBJETIVOS GENERALES

De conformidad con el artículo 6 de sus Estatutos, la Fundación General de la Universidad de Alicante (en adelante, la Fundación), nace con el propósito de fomentar la consecución de los fines propios de la Universidad de Alicante (en adelante, la Universidad) contribuyendo para ello a la mejora de sus prestaciones de transmisión de saberes, de investigación y formación humana integral.

La Fundación se constituyó en virtud de Escritura Pública Fundacional¹ de 6 de febrero de 2003 y adquirió personalidad jurídica tras su inscripción con el nº 129 en el Registro de Fundaciones de la Comunidad Valenciana, en virtud de Resolución de 3 de junio de 2003 de la Secretaria General de la Consejería de Justicia y Administración Pública².

El marco jurídico al que se somete la Fundación lo constituyen sus propios Estatutos aprobados en Junta de Gobierno de 22 de diciembre de 2000 y la siguiente normativa nacional y autonómica en la materia: por un lado, la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones y el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal; por otro lado, la Ley 8/1998, de 9 de diciembre, de Fundaciones de la Generalitat Valenciana modificada por la Ley 9/2008, de 3 de julio y el Decreto 68/2011, de 27 de mayo por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de la Comunidad Valenciana.

Atendiendo a los preceptos del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público (en adelante, TRLCSP), la Fundación ostenta la condición de **medio propio y servicio técnico de la Universidad**. La Fundación cumple con las condiciones previstas en el artículo 24.6 del TRLCSP referidas a la realización de la parte esencial de sus actividades para la Universidad, y el sometimiento por parte de la Fundación a un control análogo al que la Universidad ejerce sobre sus propios servicios.

¹ Con número de protocolo 197. La misma fue modificada por la Escritura Pública de Rectificación de fecha 24 de abril de 2003, con número de protocolo 730.

² DOGV nº 4.542 de 11 de julio de 2003.

De acuerdo con el artículo 3.1 f) del TRLCSP, la Fundación forma parte del **sector público** y, asimismo, cumple con los requisitos previstos en el artículo 3.3.b) del mismo texto legal para ser considerada **poder adjudicador distinto de Administración Pública**, dado que se constituyó para satisfacer necesidades de interés general y cuenta con financiación mayoritaria de su actividad y el control de su gestión por la designación de la mayoría de los miembros por un organismo del sector público institucional como es la Universidad de Alicante..

El personal de la Fundación se somete al Estatuto de los Trabajadores³ y al II Convenio Colectivo de la Fundación General de la Universidad de Alicante.

Con el fin de contribuir al cumplimiento de los fines propios de la Universidad de Alicante, y de conformidad con sus objetivos fundacionales, se plantean los siguientes **objetivos generales** de la Fundación para el ejercicio 2018:

- Aumentar la coordinación de las actividades y tareas que desempeña con los distintos Vicerrectorados o unidades de la Universidad.
- Impulsar conjuntamente con la Universidad las citadas actividades aprovechando las sinergias entre ellas.
- Planificar y gestionar los recursos necesarios para el desarrollo de las actividades programadas bajo los principios de estabilidad presupuestaria, prudencia y contención del gasto.
- Búsqueda de nuevos proyectos que contribuyan a la realización de los objetivos principales de la Universidad, de conformidad con el artículo 1 de la LOU, a saber: el servicio público de la educación superior mediante la investigación, la docencia y el estudio así como, las funciones de la Universidad al servicio de la sociedad.

El Plan de actuación y los objetivos previstos para cada una de las áreas de la Fundación se especifican a continuación⁴.

³ Real Decreto legislativo 2/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores.

⁴ Cualquier referencia, indicación o alusión, directa o indirecta, que se haga en el presente Plan de Actuación estudiante, trabajador, directivo, etc. habrá de entenderse realizada indistintamente a mujeres y a hombres.

2 ACTIVIDADES

2.1 ACTIVIDAD 1: GABINETE DE INICIATIVAS PARA EL EMPLEO (GIPE)

A) IDENTIFICACIÓN

| | |
|-------------------------------------|--|
| Denominación de la actividad | GABINETE DE INICIATIVAS PARA EL EMPLEO |
| Tipo de actividad | Actividad propia |
| Sector | Empleo, prácticas, orientación profesional, autoempleo y análisis del mercado laboral. |
| Lugar de desarrollo | Universidad de Alicante |

Descripción de la actividad prevista.

En coordinación con el **Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo** de la Universidad de Alicante, durante el ejercicio 2018, las cuatro áreas que integran el GIPE llevarán a cabo las siguientes actividades:

2.1.1 Área de Empleo

- **Gestionar la Bolsa de Empleo del GIPE** mediante el desempeño de las siguientes actividades: atención a graduados/as que desean darse de alta; Recepción de ofertas de empleo; Preselección de candidatos/as; Envío de CV a las empresas; Seguimiento de las ofertas de empleo.
- Elaborar informes mensuales y anuales en calidad de **Agencia de Colocación Autorizada**, con el fin de remitirlos al SERVEF para el control de nuestras acciones de intermediación laboral.
- Consolidar la base de datos de empresas demandantes de empleo universitario cualificado, usuarias de la **bolsa de empleo** y del tablón de ofertas del GIPE. Control mensual de todas las empresas que han realizado un proceso de selección.
- Participar en **sesiones** y jornadas dirigidas a estudiantes y titulados/as de la Universidad de Alicante en situación de desempleo para mejorar su inserción laboral.

- Asistir a las reuniones del **Grupo de Empleo de la RUNAE** y otros foros de interés relacionados con la gestión e intermediación para la inserción laboral y desarrollo de carreras profesionales de los titulados/as universitarios/as.
- Continuar con las relaciones mantenidas con el **SERVEF / EURES** como **Agencia de Colocación** Autorizada para la Intermediación Laboral. Realización de **Jornadas en la UA sobre Vida y Trabajo en Europa**
- Gestionar la Bolsa de Empleo de la plataforma **Alumni** de la Universidad de Alicante, así como participación en las actividades dirigidas a Alumni UA en todo lo relativo a empleabilidad.
- Analizar y presentar **proyectos** tanto nacionales como europeos en el ámbito de la empleabilidad universitaria.
- Promocionar el GIPE y sus actividades en la red social **Facebook** a fin de incrementar su difusión entre el público universitario.
- Gestionar la sección de **empleo de la web** del GIPE para mejorar su visibilidad y hacerla más atractiva tanto a las empresas universitarios/as.
- **Asesoría Laboral Centro 14**, programa dirigido por la **Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Alicante**. Servicio de orientación laboral-profesional, dirigido a jóvenes de 16 a 35 años, principalmente a aquéllos jóvenes que se inscriban en el Programa de Garantía Juvenil. El servicio consta de:
 - Atención individualizada. Basado en los principios de coach profesional y mentoring.
 - Actividad grupal respecto a una temática concreta relacionada con la búsqueda de empleo (autoempleo, Curriculum Vitae, entrevista personal).

2.1.2 Área de Prácticas

- En coordinación con el Secretariado de Prácticas y Apoyo al Estudiante del Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo y el Observatorio Universitario de Inserción Laboral de la Universidad, **colaborar con las diferentes unidades y servicios de prácticas** de las Facultades, así como con sus **Coordinadores y Coordinadoras** de Centro.

- Emitir certificados, así como toda la documentación necesaria para la tramitación de convalidaciones que nos solicitan los y las estudiantes.

Actualmente los centros docentes de la Universidad de Alicante que contemplan la posibilidad de **convalidación académica de prácticas** de los y las estudiantes que realizan prácticas extracurriculares a través del GIPE, son los siguientes:

- Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales
- Facultad de Derecho
- Facultad de Ciencias
- Escuela Politécnica Superior

- Realizar **campañas de información y comunicación** a los y las estudiantes, docentes y entidades colaboradoras sobre el programa de prácticas extracurriculares del GIPE.
- Participar en todas las **actividades** que los **Centros** realizan sobre **prácticas** y a las que somos invitados.
- Incrementar el **número de prácticas** para los estudiantes de las titulaciones de la UA: Grados, Máster Oficiales y Títulos Propios.
- Incrementar la estrecha colaboración con los y las responsables de **Master Universitarios Oficiales** y **Títulos Propios** de la UA, pudiendo dar mayor difusión de aquellas ofertas que más se adecuan a la especialización de estos planes formativos.
- Incrementar el **número de entidades colaboradoras** que participan en el programa de prácticas extracurriculares (incrementar el número de convenios firmados).
- Retomar e incentivar el contacto con **antiguas entidades colaboradoras**, contactando con ellos para motivar la solicitud de nuevos perfiles.
- Fomentar la oferta de prácticas por parte de entidades de otras comunidades autónomas.
- Estimular y motivar la conversión de las prácticas extracurriculares en **contratos laborales**.
- Fomentar la colaboración con distintas empresas y organismos que ofertan actividades de gran interés para nuestros estudiantes (Grupo BBVA, Deloitte, FUE de Madrid, Ayuntamiento de Alicante...).

- Gestionar la **web** y **Tablón** de anuncios del **Servicio de Prácticas** del GIPE.
- Gestionar el **Twitter** y el **G+** del GIPE.

2.1.3 Área de Orientación Laboral

- Continuar con las **orientaciones personalizadas y grupales** a estudiantes y egresados de la Universidad, asesorándoles sobre técnicas y herramientas para la búsqueda activa de empleo (currículum y carta de presentación, entrevista de trabajo, dinámica de grupo...), prácticas, becas, posgrados, webs de empleo...
- Colaborar con el **Centro juvenil C14 del Ayuntamiento de Alicante** como orientador laboral.
- Organizar **Talleres de búsqueda activa de empleo**, dirigidos a estudiantes y titulados de la Universidad de Alicante a iniciativa del GIPE o a petición de los centros o del profesorado; y en colaboración con las Facultades.
- Impartir **Talleres y seminarios sobre orientación laboral** en centros y organismos públicos y privados externos a la universidad.
- “**Presentaciones Corporativas / Procesos de Selección**” de empresas interesadas en el reclutamiento de candidatos universitarios a nivel local, nacional e internacional.
- Organizar, difundir e impartir talleres sobre búsqueda de empleo: “**Gipesemanas**”.
- Colaborar con el **SERVEF** en proyectos y actividades.
- Asistir a los foros **RUNAE** y otros de interés relacionados con la orientación laboral y profesional.
- Coordinar el **XX aniversario** y nueva edición de la **Maratón de Empleo y Autoempleo Universitario** para favorecer la inserción laboral de los estudiantes.
- **Informar sobre los servicios** de las distintas unidades que componen el **GIPE** por las aulas de los últimos cursos de grado de todas las facultades de la UA.
- Gestionar la red profesional **linkedIn** – GIPE.
- Actualizar el **área de orientación de la web** del GIPE, y alimentar las webs de búsqueda de empleo.

2.1.4 Área de Autoempleo y Análisis del Mercado Laboral

- Atender mediante **tutorizaciones individualizadas** a los estudiantes y graduados/as de la Universidad de Alicante que tengan intención de autoemplearse o crear una empresa ofreciendo asistencia técnica en los siguientes ámbitos: elaboración del Plan de empresa, participación en concursos y el acceso a subvenciones y otro tipo de financiación.
- Mantener los contenidos de la herramienta “**Mi mercado laboral**” y redefinición de sus objetivos en términos de “**observatorio de la empleabilidad**”: sección de la página web del GIPE donde se exponen los resultados de los análisis sobre inserción laboral más destacados de elaboración propia y procedentes de datos primarios y secundarios. Debe servir de complemento de contextualización de las encuestas de inserción laboral realizadas por la Unidad Técnica de Calidad de la Universidad de Alicante.
- Desarrollar y mantener los contenidos de la página web del **ua:emprende** así como de las distintas redes sociales.
- Desarrollar el programa ua:emprende y reclutar emprendedores para la participación en su eje central: **programa IMPULSO**.
- Continuar con la impartición de seminarios, talleres y charlas de estimulación del itinerario emprendedor.
- Redefinición del concurso “**triatlón de ideas empresariales**” como concurso de “**emprendimiento e innovación social**”. Puesta en marcha del mismo dentro de la Maratón de Empleo y Autoempleo.
- Mejorar y difundir los servicios del **Centro de Creación de Empresas** ubicado en el Colegio Mayor Universitario.
- **Colaborar con la OGPI** en la formación sobre temas relacionados con la inserción laboral de graduados/as y la transmisión de buenas prácticas para el empleo en países beneficiarios del programa ERASMUS +.
- Diseñar y presentar una acción ERASMUS + a la convocatoria del año 2017.
- Participar en el proyecto de **Asesoría laboral (emprendimiento) con el Centro 14** del Ayuntamiento de Alicante.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

| | EMPLEO | PRÁCTICAS | ORIENTACIÓN LABORAL | AUTOEMPLEO Y ANALISIS M. LABORAL |
|------------------------------|--------------------|--|---------------------------------|----------------------------------|
| Personal asalariado | 1Técnico Gestión I | 1Técnico Gestión I 1Técnico Gestión II 1Aux Admvo. | 1Técnico Gestión I | 1Técnico Gestión I |
| P. contrato servicios | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Voluntarios | 0 | 0 | 1becario/a curricular: 300hs | 1 becario/a curricular: 300hs |
| Nº horas/año | 1.607 hs | 4.821 hs | 1.907 hs | 1.907 hs |

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

| Nº previsto 2018 | EMPLEO | PRÁCTICAS | O.LABORAL | AUTOEMPELO Y ANÁLISIS M. LABORAL |
|-------------------------|------------------|----------------------|----------------------|--|
| Personas físicas | 900 titulados | 2.000 estudiantes | 1.500 estudiantes | 1.500 miembros de la comunidad universitaria usuarios de los servicios de información sobre empleabilidad |
| P. jurídicas | 200 | 180 | 60 | 50 |

D) INDICADORES

| Objetivo unidad | indicador por unidad | Cuantificación |
|--|---|----------------|
| Intermediación laboral entre el colectivo universitario (estudiantes y titulados / as) y empresas/entidades del área de influencia de la UA | Número de ofertas de empleo | 200-225 |
| | Número de prácticas extracurriculares | 2000 |
| | Número de orientaciones laborales | 300 |
| | Número de iniciativas de emprendimiento atendidas | 200 |
| | Número de actividades de análisis (estudios) y difusiones (presenciales y en soportes) realizadas sobre mercado laboral universitario | 30 |

E) RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR EN LA ACTIVIDAD

| GASTOS/INVERSIONES | IMPORTE PREVISTO |
|---------------------------------------|------------------|
| Ayudas monetarias | |
| Gastos de personal | 228.986 |
| Consumos/otros gastos de la actividad | 5.850 |
| Amortización del inmovilizado | |
| Gastos financieros + extraordinarios | |
| TOTAL | 234.836 |

2.2 ACTIVIDAD 2: ESCUELA DE NEGOCIOS

A) IDENTIFICACIÓN

| Denominación de la actividad | ESCUELA DE NEGOCIOS |
|------------------------------|-------------------------|
| Tipo de actividad | Actividad propia |
| Sector | Formación |
| Lugar de desarrollo | Universidad de Alicante |

Descripción de la actividad prevista.

En coordinación con el **Vicerrectorado de Estudios y Formación** y en colaboración con los Departamentos de la Universidad, durante el ejercicio 2018, la Escuela de Negocios llevará a cabo las siguientes actividades:

Durante el primer semestre del año 2018 continuará con el desarrollo de la programación prevista para el **Curso académico 2017/2018** iniciado en octubre y que a continuación se detalla. Esta Programación se irá completando a lo largo del año con aquellos Cursos de especialización, Jornadas y Seminarios que se organicen y programen durante los próximos meses y que se presenten para su tramitación por **ContinUA** en las distintas convocatorias que se vayan abriendo. Igualmente con la realización de Congresos cuya gestión nos sea encomendada.

Además, durante el segundo semestre del año 2018 se llevarán a cabo las acciones formativas que se organicen para el **Curso académico 2018-2019**.

2.2.1 Cursos propios de postgrado

- **XXI Master en Tributación.**
- **VIII Master en Argumentación jurídica.**
- **VI Master en Interpretación de Guitarra Clásica.**
- **III Master's Degree in Color Technology for the Automotive Sector**
- **PEP (Programa Especial de Postgrado) en Propiedad industrial e intelectual:**

- Master en Propiedad industrial e intelectual (Magister Lvcentinus).
- Especialista en Patentes y Transferencia de tecnología.
- Especialista en Marcas, Diseños y Derechos de la competencia.
- Especialista en Derechos de Autor y Tecnologías de la información.

- **PEP en Gestión y Dirección Pública:**
 - Master en Liderazgo Político y Dirección Pública de Instituciones Político-Administrativas.
 - Especialista en Dirección Pública.
 - Experto en Liderazgo Político.

- **PEP en Planificación y evaluación de las políticas públicas:**
 - Master en Diseño, Gestión y Evaluación de Políticas y Proyectos Públicos.
 - Especialista en Diseño, Gestión y Evaluación de Proyectos Públicos.
 - Experto en Diseño, Gestión y Evaluación de Políticas Públicas.

- **Especialista universitario en Infancia y Juventud en Riesgo Social.**

- **Experto en Lentes Esclerales y Ortoqueratología.**

2.2.2 Cursos propios de especialización

- XVI Curso Práctico sobre IRPF
- Curso de especialización La microcervecería como modelo de negocio (presencial)
- Curso de especialización La microcervecería como modelo de negocio (online)
- Curso de especialización en Dirección y Gestión Pública
- Curso de especialización en Sumillería, Cata y Evaluación de Cerveza
- Curso de especialización en Derecho Europeo de los Negocios

- Curso de Especialización en Mediación Transfronteriza de carácter Civil, Mercantil e Intercultural
- Curso de especialización en Fundamentos técnicos de la elaboración de cerveza
- **Organizados en el seno del Magíster Lvcentinus:**
 - Módulo internacional sobre variedades vegetales.
 - European Union Trademark Intensive Module
 - Community Design Intensive Module

2.2.3 Jornadas

- **XVIII Jornada de actualización sobre novedades fiscales**, organizada con el Colegio de Gestores administrativos de Alicante y que tendrá lugar durante el mes de enero de 2018.
- **II Congreso internacional de Sociología y Antropología del Turismo**, que se celebrará en la Universidad de Alicante en el mes de marzo de 2018.
- **Jornada Optoinnova 2018** (5ª edición), organizada por el Departamento de Óptica, Farmacología y Anatomía de la Universidad de Alicante; Jornada reconocida por el Colegio de Ópticos Optometristas de la Comunidad Valenciana, que se celebrará en el mes de mayo de 2018.
- **Organizadas en el seno del Magíster Lvcentinus:**
 - Jornada internacional sobre derecho de patentes y biotecnología.
 - Jornada Internacional sobre Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas.
 - Jornada de salidas profesionales.
 - Semana especial de la Oficina Europea de Patentes.

2.2.4 Otras actuaciones

- Elaborar y organizar **la programación del próximo Curso académico (2018/2019)**: Preparación de toda la documentación necesaria para elaborar las propuestas de Títulos propios (nuevas propuestas o renovaciones) y del resto de la programación de la Escuela de Negocios (Cursos de especialización, incluyendo Jornadas, Seminarios y Congresos) para el próximo Curso académico que se presentarán ante el Centro de Formación Continua de la Universidad de Alicante

para su posterior aprobación por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Alicante.

- Colaborar con los distintos Departamentos, Institutos y Centros universitarios de la Universidad de Alicante que proponen títulos propios de postgrado con la finalidad de ofrecer la gestión de la Escuela de negocios en esos programas de postgrado.
- Elaboración de las memorias económicas de todos los Cursos de postgrado impartidos durante el Curso académico 2017/2018 y gestionados desde la Escuela de Negocios.
- Por lo que respecta a las **actuaciones *ad extra***, en el ámbito empresarial y profesional, desarrollaremos actuaciones concretas (acciones informativas, reuniones y encuentros) con la finalidad de:
 - Estrechar la colaboración con el mundo empresarial y profesional y definir las necesidades en materia formativa que demanda la sociedad al objeto de incrementar las acciones formativas con empresas, colegios profesionales e instituciones.
 - Adoptar acuerdos o convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas con el fin de que colaboren con los distintos programas formativos, ya sea aportando becas o participando estudiantes. Gestionar la actualización, desarrollo y seguimiento de los mismos.
 - Consolidar la relación con las instituciones y empresas a través de una mayor oferta de cursos de actualización y formación.
- Respecto a los **antiguos alumnos de la Escuela de Negocios y potenciales destinatarios** en general seguiremos ofreciéndoles nuestros programas como ya venimos haciendo y estudiaremos la posibilidad de aplicar una política de reducción de tasas cuando se trate de antiguos estudiantes de la Escuela de Negocios (como ya venimos haciendo en algunos programas) u ofertarles alguna Jornada o Seminario gratuito con el fin de fidelizar a los mismos.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

| | Nº previsto | Nº horas/año |
|----------------------------|---------------------------------------|--------------|
| Personal asalariado | 1 Técnico Superior 1 Técnico Admón | 11.249hs |

| | | |
|------------------------------------|---|---|
| | 1 Técnico Gestión II 4 Coordinador Técnico | |
| Personal contrato servicios | 0 | 0 |
| Personal voluntario | | |

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

| Tipo | Número previsto 2018 |
|---------------------------|----------------------|
| Personas físicas | 1000 estudiantes |
| Personas jurídicas | Indeterminado |

D) INDICADORES

| Objetivo unidad | Indicador | Cuantificación |
|---|-------------------------------------|----------------|
| Realización de actividades formativas de posgrado y especialización | Nº de cursos de posgrado | 16 |
| | Nª cursos de especialización | 11 |
| | Nº Jornadas | 7 |

E) RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR EN LA ACTIVIDAD

| GASTOS/INVERSIONES | IMPORTE PREVISTO |
|------------------------------------|------------------|
| Ayudas monetarias | |
| Gastos de personal | 299.170 |
| Consumos/profesorado | 475.000 |
| Amortización del inmovilizado | |
| Gastos financieros+extraordinarios | |
| TOTAL | 774.170 |

2.3 ACTIVIDAD 3: UNIDAD AUDIOVISUAL (TALLER DE IMAGEN Y UNIDAD DE MANTENIMIENTO AUDIOVISUAL)

A) IDENTIFICACIÓN

| Denominación de la actividad | UNIDAD AUDIOVISUAL |
|------------------------------|-------------------------|
| Tipo de actividad | Actividad propia |
| Sector | Audiovisual, formación |
| Lugar de desarrollo | Universidad de Alicante |

Descripción de la actividad prevista.

Bajo la coordinación de la **Secretaría General, la Unidad de Relaciones Institucionales y la Unidad de Comunicación**, durante el ejercicio 2018, el **TALLER DE IMAGEN** de la Universidad de la Universidad de Alicante llevará a cabo las siguientes actividades:

- Garantizar la cobertura audiovisual de los **actos institucionales** de la Universidad definidos como tales por Rectorado, como: actos académicos, memoria visual para la apertura de curso, vídeos institucionales, etc... con especial hincapié en el desarrollo de los microespacios televisivos acerca de los títulos de grado.
- Consolidar la demanda creciente de los **reportajes fotográficos** y otros registros en imagen gráfica de aquellas actividades académicas e institucionales que sean solicitadas por la Oficina del Rector y unidades dependientes de la misma: nombramientos, visitas institucionales, firmas de convenios, conferencias, seminarios, inauguraciones, clausuras y eventos similares. Afianzar en este sentido cuatro proyectos bien definidos: archivo gráfico del Taller de Imagen, archivo repositorio institucional, tomas de posesión y fototeca, con especial hincapié en el desarrollo de este último proyecto a través de la herramienta fotoware.
- Contribuir con la imagen gráfica a la elaboración de un “catálogo de prestigio” de la Universidad de Alicante, así como periódicamente generar y proporcionar imágenes a las herramientas institucionales de **promoción en red y comunicación publicitaria y corporativa de la Universidad.**
- Finalizar la segunda fase del **proyecto Archivo Audiovisual Histórico de la Universidad de Alicante**, bajo la coordinación del Archivo General de la UA, asegurando el ritmo diario que precisan los procesos de identificación, localización, digitalización y descripción de la producción audiovisual realizada en la institución desde sus inicios.

- Bajo la coordinación del Archivo de la Democracia, desarrollar la producción de un documental conmemorativo del **50 aniversario del CEU Alicante**, cuyas actividades a cubrir se empezaron a registrar en octubre 2016 y se extenderán hasta el año 2018, fecha de dicha conmemoración.
- Aportar el apoyo audiovisual necesario al **proyecto internacional HandsUp**, impulsado por la Oficina de Gestión de Proyectos Internacionales (OGPI) y el Departamento de Comunicación y Psicología Social de la UA, materializado en la realización de un clip audiovisual con la finalidad de erradicar el castigo físico en menores y sensibilizar tanto a padres como a tutores sobre prácticas de disciplina positivas.
- Por encargo del Vicerrectorado de Cultura y la Sede Universitaria de Torrevieja, finalizar la producción de un documental sobre la **artesanía de la sal** en dicha población, cuya grabación se ha realizado a lo largo de 2017 y se prevé su presentación para la primera mitad de 2018.
- Garantizar la cobertura audiovisual de las **actividades culturales** y de difusión e interés general organizadas por el Vicerrectorado de Cultura, Deportes y Lenguas: contenidos para el espacio del canal Cultura en el UA, Teatro Universitario, conciertos de la Orquesta Filarmónica de la Universidad, exposiciones, recitales, etc.
- Desarrollo de la participación en la docencia de **cursos y talleres** audiovisuales organizados por el Servicio de Cultura de dicho Vicerrectorado.
- Colaboración con el **Centro de Estudios Iberoamericanos Mario Benedetti** para la recopilación de fondos audiovisuales sobre literatura latinoamericana que el Taller de Imagen posee en su archivo histórico. Atender asimismo la demanda de nuevas grabaciones con vistas la renovación y actualización del portal web propio del Centro.
- Impulsar los **estudios de Gastronomía** en la Universidad de Alicante, tanto con el apoyo técnico a la realización de Congresos y Jornadas como con la realización de piezas audiovisuales destinadas a enriquecer la promoción de los estudios de Master, Experto y diversas líneas de investigación en gastronomía y agroalimentación.
- Continuar la colaboración audiovisual con la **Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes**. Especialmente la postproducción de los productos de difusión audiovisual para la Cátedra Vargas Llosa, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes e Impact Centre of Competence.

- Continuar la col·laboració amb la Facultat de Ciències, Servei de Publicacions i Unitat de Comunicació de la UA, en quant a la producció continuada de microespais per a la **revista científica Mètode** en la seva versió digital.
- Col·laborar en la docència del **Master en Patrimoni Virtual** del Dpto. de Prehistòria, Arqueologia, Història Antiga, Filologia Grega i Filologia Latina i el Dpto. de Expressió Gràfica i Cartografia.
- Col·laborar, per encàrrec de l'Institut d'Arqueologia de la Universitat, en l'execució del projecte d'excavació del "**peñón Bou Ferrer**" en el marc de les accions finançades per la Conselleria d'Educació, Cultura i Esport de la Generalitat Valenciana.
- Desenvolupar la estratègia per cobrir la comunicació de les actuacions en el jaciment. Realitzar la difusió del projecte en xarxes socials i la documentació gràfica i audiovisual del jaciment.
- Desenvolupament i execució del pla integral de comunicació, en la fase III, del **projecte EcoAfrik** de l'Institut Espanyol d'Oceanografia i la Universitat de Vigo per encàrrec de l'òrgan gestor del Projecte. El projecte EcoAfrik coordina la investigació sobre el epibentos que es desenvolupa en el Noroeste de Àfrica per a la Protecció del Gran Ecosistema Marí de la Corrent de Canàries.
- La Unitat de manteniment Audiovisual, integrada en el taller de Imatge, garantirà el **manteniment de les mitjans i instal·lacions audiovisuals** de la Universitat en el campus de San Vicente del Raspeig i en les sedes universitàries: paraninfo, salons de graus, sales multimèdia, salons d'actes, etc.).

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

| Nº previsto 2017 | TALLER DE IMAGEN | Unidad Mantenimiento Audiovisual |
|---------------------------------|--|---|
| Personal asalariado | 2 Técnico Especialista 1 Técnico Gestión I 1 Técnico Admón 4 Técnico Gestión II | 1 Coordinador Servicios 3 Aux. Admón |
| P. contrato de servicios | 0 | 0 |

| | | |
|---------------------|-----------|----------|
| Voluntarios | | |
| Nº horas/año | 12.856 hs | 6.428 hs |

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

| Tipo | Número previsto |
|---------------------------|------------------------------------|
| Personas físicas | Comunidad universitaria y exterior |
| Personas jurídicas | Indeterminado |

D) INDICADORES

| Objetivo unidad | Indicador | Cuantificación |
|---|--|-----------------------|
| Realización de producciones audiovisuales para dar cobertura institucional y a demanda de la Universidad ; Realización de producciones externas . | Nº de producciones para la Universidad (sin contar reportajes fotográficos) | 60 |
| | Nº de producciones por pedidos externos | 15 |

E) RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR EN LA ACTIVIDAD

| GASTOS/INVERSIONES | TALLER | MNTO AUDIOV. |
|---------------------------------------|----------------|---------------------|
| Ayudas monetarias | | |
| Gastos de personal | 321.635 | 133.916 |
| Consumos/otros gastos de la actividad | 20.000 | 18.000 |
| Amortización del inmovilizado | 10.000 | |
| Gastos financieros+extraordinarios | | |
| TOTAL | 351.635 | 151.916 |

2.4 ACTIVIDAD 4: ACTIVIDADES CULTURALES

A) IDENTIFICACIÓN

| Denominación de la actividad | ACTIVIDADES CULTURALES |
|------------------------------|---|
| Tipo de actividad | Actividad propia |
| Sector | MUA, OFUA, Cursos de Verano R. Altamira |
| Lugar de desarrollo | Universidad de Alicante |

Descripción de la actividad prevista.

La Fundación, en coordinación con el **Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Lenguas** desarrollará las siguientes tareas:

2.4.1 MUA (Museo de la Universidad de Alicante)

Las principales actividades que se llevarán a cabo durante el ejercicio 2018 son:

- Organizar y llevar a cabo el calendario de **exposiciones, actividades académicas y eventos culturales** previstos por el Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Lenguas. Entre ellos:
 - Exposiciones:
 - “Notes de color. Col·lecció MUA”
 - Monika Buch
 - Holy interiors. Pepe Calvo.
 - Diseño japonés contemporáneo
 - Cabrera Cantó (pintor alcoyano del siglo XIX y XX)
 - “12ª Convocatoria de Artes Visuales *mulier, mulier*”
 - Photoalicante
 - XVIII EAC. Encuentros de Arte Contemporáneo (en colaboración con el Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert)
 - + Plus. 4ª Residencias formativas de creación e investigación artística del MUA
 - L’Alcudia i VilaMuseu (investigación arqueológica)
 - Daniel Escolano
 - Otras...

- Eventos culturales y actividades académicas:
 - Representaciones teatrales
 - Espectáculos de danza
 - Conciertos
 - Jornadas
 - Conferencias
 - Congresos
- Colaborar en la logística de las **exposiciones itinerantes** realizadas en sedes universitarias, espacios culturales de diversas localidades de Alicante y de otros centros fuera de la provincia y del territorio nacional. Así, entre otras:
 - “Del morado al negro: Violencia de género a través de la prensa gráfica alicantina”
 - “Mujeres de la Transición”
 - “Lenguaje para la igualdad. No tiene nombre”
 - “No tengo dueño”
 - “Humor social”
 - “Memorables, insignes e intrépidas. 1870-1931”
 - **“Investigadoras en la luz y en las tecnologías de la luz”**
 - “LLapis, paper i bombes (1936-1939)”
 - “Mujeres de la transición”
 - “Lenguaje para la Igualdad. No tiene nombre”
 - “España debe saber (Superar la postguerra)”
- Difundir las actividades desarrolladas por el Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Lenguas a través del **MIC** (Museo. Información Cultural).
- Solicitar las **ayudas y subvenciones** previstas en las convocatorias nacionales y autonómicas y desarrollar las actividades aprobadas.
- Colaborar en **actividades culturales, formativas y docentes** realizadas por los departamentos, facultades y otras unidades de la Universidad.
 - Campañas del 8 de marzo y el 25 de noviembre, Día Internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, en colaboración con la Unidad de Igualdad de la UA.
 - Visitas formativas con alumnado de la Facultad de Educación, Arquitectura, Turismo, etc.
 - Visitas informativas del *Programa de Visitas de Secundaria a la Universidad de Alicante*, organizado por el Secretariado de Acceso y Promoción.

- Exposiciones procedentes de la Escuela Politécnica Superior de la UA: trabajos de alumnos, concursos, etc.
- Colaborar en la realización de actividades culturales organizadas por **instituciones públicas o privadas** en las que colabora el MUA: MARQ, Diputación de Alicante, CEFIRE, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert, Fundeun, etc.
- Coordinar con otros museos alicantinos **actividades conjuntas**: celebración del Día Internacional de los Museos, Nit en blanc, etc.
- Diseñar actividades de divulgación, según las indicaciones del ICOM, para celebrar el Día Internacional de los Museos (**DIM**).
- Colaborar con los docentes universitarios en las distintas **estrategias de aproximación** al MUA que desarrollan con sus estudiantes.
- Diseñar y realizar **visitas dinamizadas y talleres didácticos** dirigidos a estudiantes de Educación Especial, Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato. Talleres a realizar:
 - “Color=Emoción”
 - “Versos visuales. Miguel Hernández”
 - “*mulier, mulieris*”
- Organizar el **18º Concurso de Talleres Didácticos** del MUA.
- Atender **visitantes** incluidos en otros programas: universitarios, adultos, educación especial, 3º edad, etc.
- Atender y formar a **voluntarios y estudiantes en prácticas** procedentes de diferentes convenios: Facultad de Filosofía y Letras de la UA, Facultad de Bellas Artes de la UMH, Fiscalía de menores, otros convenios internacionales, etc.
- Tareas de **inventario, catalogación y conservación de los fondos** de la colección permanente del museo y de los fondos artísticos depositados en otros espacios de la Universidad.

2.4.2 OFUA (Orquesta Filarmónica de la Universidad de Alicante)

Las actividades musicales del Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Lenguas de la Universidad de Alicante tienen como objetivos contar con un lugar de encuentro y especialización musical para toda la comunidad universitaria.

Durante el curso académico 2017/2018, la Universidad pone en marcha un nuevo planteamiento formativo para la orquesta con talleres tanto en cuerdas como en vientos. Este último taller refuerza la formación de los músicos, priorizando la incorporación de músicos universitarios en la plantilla musical.

Igualmente, se revisa el modelo de la Orquesta con la alternancia de distintos directores invitados que coordinarán la formación musical en cada uno de los tres Encuentros musicales. Durante el mes de diciembre iniciamos esta nueva etapa con el I Encuentro del curso académico:

ENCUENTRO NAVIDAD 2017:

- 13 de diciembre: Teatro Circo (Albacete)
- 14 de diciembre: Casa Cultura (Alfaç del Pi)
- 15 de diciembre: Auditorio de la Diputación (Alicante)
- 16 de diciembre: Centro Comercial Gran Vía (Alicante)

Durante el año 2018 se impartirán 12 conciertos repartidos entre los tres Encuentros anuales. Además está previsto un concierto extraordinario el 3 de mayo en el Teatro Principal de Alicante. A día de hoy, están confirmados los siguientes conciertos:

ENCUENTRO PRIMAVERA 2018

- 22 de marzo: pendiente municipio
- 23 de marzo: Auditorio Municipal de Villajoiosa
- 24 de marzo: Auditorio de la Diputación de Alicante (ADDA)
- 25 de marzo: Crevillent
- 3 de mayo: Teatro Principal de Alicante

ENCUENTRO VERANO 2018

- 13 de junio: pendiente municipio
- 14 de junio: pendiente municipio
- 15 de junio: Auditorio de la Diputación de Alicante (ADDA)
- 16 de junio: pendiente municipio

ENCUENTRO DE NAVIDAD 2018

- 21 de diciembre: Auditorio de la Diputación de Alicante (ADDA)
- Pendientes 3 municipios en fechas por determinar.

Como viene siendo habitual, en octubre de 2018, se desarrollarán las **pruebas de acceso** y, a continuación, la Fundación efectuará la **convocatoria de ayudas** a la formación musical dirigida a los músicos de la OFUA.

La OFUA dispone, asimismo, de una serie grupos de cámara con posibilidad de realizar conciertos específicos, con fechas por determinar.

La Fundación gestionará **la colaboración** de nuevas entidades con la OFUA mediante la firma de convenios, así como con aquellas que hasta la fecha lo vienen haciendo de manera habitual, como son:

- Diputación Provincial de Alicante,
- Fundación Manuel Peláez,
- Grupo Vectalia,
- HIDRAQUA,
- Grupo Marjal, I
- Fundación CajaMar,
- Centro Comercial Gran Vía,
- Rotary Club Alicante y el Rotary Club Alicante Puerto.

2.4.3 Cursos de Verano “Rafael Altamira”

Los Cursos de Verano “Rafael Altamira” de la Universidad de Alicante tienen como objetivo contribuir a la divulgación del conocimiento en los ámbitos de la ciencia, la tecnología, las ciencias sociales y humanas y la cultura en el espacio territorial de Alicante y sus comarcas. Se entienden como una actividad docente gracias a la cual es posible tener acceso a contenidos que complementan y amplían el currículum que se desarrolla en las distintas titulaciones universitarias.

Los Cursos de Verano están abiertos también a profesionales, especialistas, técnicos y, en general, a cualquier persona interesada que pueda encontrar en su oferta una ocasión para la formación y la ampliación de conocimientos. Con ellos, la Universidad de Alicante cumple con los fines estatutarios ligados a la **transferencia del conocimiento** así como a **la internacionalización**, la Universidad de Alicante contempla la organización de cursos de verano impartidos íntegramente en otras lenguas extranjeras procedentes de acuerdos y convenios con universidades internacionales.

La **XVII edición** de los cursos de verano “Rafael Altamira” se desarrollará a lo largo de los meses de **junio y julio del 2018**. Los cursos que formarán parte de esta edición se impartirán en el **campus, en la sede de Alicante, las sedes universitarias y en otros municipios**.

Los cursos que se organizan y gestionan en esta unidad estarán en torno a las cifras de la última edición del 2017: **20** Cursos a celebrar en campus y espacios universitarios de la ciudad de Alicante, otros **22** cursos de las sedes universitarias.

Se incluyen en este apartado de cursos realizados en el campus, los **5 cursos internacionales** fruto de convenios con universidades extranjeras y con el Cuerpo Nacional de Policía y el Ilustre Colegio de Abogados de Alicante, así como los cursos procedentes de cátedras de la Universidad. Con la propuesta de cursos internacionales se pretende potenciar la internacionalización de la Universidad de Alicante. El programa internacional de verano estará coorganizado con universidades de otros países como Estados Unidos (Universidad de Missouri-Columbia, Western Illinois University, México (Instituto Tecnológico de Monterrey), Escocia (Glasgow Caledonian University), la Universidad Campus 02 de Graz (Austria) y Édhec Business School de Francia, así como con consorcios de universidades gestoras de proyectos internacionales.

Como viene siendo habitual desde el año 2005, la Fundación participará en la gestión de los cursos de verano desarrollados en el campus universitario, la sede de la Universidad en Alicante, en las sedes universitarias y otros municipios con los que se ha firmado convenio.

Los objetivos académicos que se marcan son los siguientes:

- La innovación y originalidad en el desarrollo de los contenidos, temáticas innovadoras y que no sean similares a materias impartidas en títulos oficiales.
- Una metodología que fomente el aspecto práctico del aprendizaje y promueva la interacción entre estudiantes y docentes
- El carácter interdisciplinar y profesionalizante de las propuestas
- La impartición en otras lenguas distintas a las cooficiales, especialmente en inglés.
- El uso del valenciano como lengua vehicular
- La colaboración de empresas, instituciones o entidades externas a la UA en el diseño, docencia, promoción y, especialmente, en la financiación y patrocinio del curso
- La incorporación de la perspectiva de género en los contenidos del curso

Colaboraciones y patrocinio

Los patrocinios y colaboraciones que este año debemos señalar, son los tradicionales: el Ilustre Colegio de Abogados de Alicante (ICALI) y el Cuerpo Nacional de Policía (CNP), la Universidad de Missouri-Columbia, la Western Illinois University, la Glasgow Caledonian University así como otros patrocinios relevantes que acompañarán las cátedras permanentes como la Cátedra Telefónica de la UA y la Cátedra Santander. Igualmente se mantiene la colaboración con diferentes decanatos, como el de Letras, Derecho o Económicas y los diferentes departamentos e institutos de investigación.

Los patrocinios que durante la edición del año 2018 acompañarán a los cursos vendrán a cargo del Colegio de Geógrafos de la Comunidad Valenciana y el Colegio de Trabajadores Sociales de Alicante, y fundaciones, que esperamos avalarán el soporte a la nueva programación. Éstas son la Fundación Caja Murcia, la Fundación La Alcudia, la Fundación Pascual Ros Aguilar, Fundación Balearia y demás empresas colaboradoras, entre las que destacan El Corte Inglés y Emyplan, entre otros.

Selección y formato de los cursos

La selección de los cursos se realiza a partir de una convocatoria dirigida a toda la comunidad universitaria que estará abierta hasta finales de enero de 2018. Las propuestas serán seleccionadas por una comisión integrada por el vicerrector de Cultura, Deporte y Lenguas, que actuará como presidente, el vicerrector de Estudios y Formación, la directora del Secretariado de Sedes Universitarias, la coordinador/el coordinador de los Cursos de Verano de la UA y la directora del Secretariado de Promoción Cultural y Lingüística, que actuará como secretaria. La resolución definitiva se hará pública a finales de febrero de 2018.

En la próxima edición 2018 los cursos tendrán **varios formatos**; 15, 20, 30, 40 y 76 horas, siendo posible algún formato de mayor número de horas. Estos cursos tendrán su correspondencia en créditos ECTS. Con relación a los precios de éstos, se mantendrá la bajada de precios de matrícula para los alumnos universitarios y desempleados en todos los formatos que se ha producido esta edición pasada.

Respecto a las expectativas del **número de estudiantes** que participarán en los cursos, esperamos que sea alrededor de 1.500, cifra que alcanzamos en la última edición.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD CULTURA

| | MUA | OFUA | CURSOS R. ALTAMIRA |
|-----------------------------|---|-------------|---------------------------|
| Personal asalariado | 1 Técnico superior 3 Técnico medio 2 Técnico Admón. | 1 Admvo | 1 Admvos. |
| P.contrato servicios | 0 | 0 | 0 |
| Voluntarios | | | |
| Nº horas/año | 9.642 hs | 1.607 hs | 1.607 hs |

B) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

| | MUA | OFUA | CURSOS R. ALTAMIRA |
|---------------------------|----------------------|---------------------------------|---------------------------|
| Personas físicas | 25.000 visitantes | 15.000 asistentes conciertos | 1.500 estudiantes |
| Personas jurídicas | indeterminado | indeterminado | indeterminado |

C) INDICADORES

| | OBJETIVO | INDICADOR | CUANTIFICACIÓN |
|---|---|-------------------------------|-----------------------|
| MUA | Colaborar en la organización de exposiciones programadas por la Universidad | Nº exposiciones al año | 20 |
| OFUA | Organización y gestión de conciertos | Nº conciertos al año | 13 |
| CURSOS DE VERANO "RAFAEL ALTAMIRA" | Organización y gestión de Cursos de verano "Rafael Altamira" | Nº cursos por edición | 40 |

E) RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR EN LA ACTIVIDAD

| GASTOS/INVERSIONES | MUA | OFUA | R.ALTAMIRA |
|---------------------------------------|----------------|----------------|---------------|
| Ayudas monetarias | | 55.000 | |
| Gastos de personal | 267.447 | 32.789 | 32.789 |
| Consumos/otros gastos de la actividad | | 46.118 | |
| Amortización del inmovilizado | | | |
| Gastos financieros+extraordinarios | | | |
| TOTAL | 267.447 | 133.907 | 32.789 |

2.5 ACTIVIDAD 5: DEPORTES

A) IDENTIFICACIÓN

| | |
|------------------------------|-------------------------|
| Denominación de la actividad | DEPORTES |
| Tipo de actividad | Actividad propia |
| Sector | deportes |
| Lugar de desarrollo | Universidad de Alicante |

Descripción de la actividad prevista.

De conformidad con la Resolución de modificación y prórroga del encargo de gestión de fecha 1 de julio de 2017 vigente hasta el 30 de junio de 2018 y con posibilidad de prórroga un año más, la Fundación llevará a cabo durante el próximo ejercicio, la coordinación deportiva, el apoyo técnico y la preparación física de 13 deportes federados agrupados en 16 equipos integrados en la **Sección Deportiva Universidad de Alicante** pertenecientes a las siguientes categorías y federaciones:

BUCEO DE COMPETICIÓN (ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS)

Liga Autonómica y Campeonato de España
 Federación Española y Valenciana de Actividades Subacuáticas

ESCALADA DEPORTIVA

Liga Autonómica
 Federación Autonómica de Montañismo y Escalada.

FÚTBOL MASCULINO

Regional Preferente. (Máxima categoría autonómica)
 Federación de Fútbol Comunidad Valenciana

FÚTBOL SALA FEMENINO

1ª División. (Máxima categoría Nacional)
Real Federación Española de Fútbol

ORIENTACIÓN

División de Honor.
Federación Española de Orientación

PILOTA VALENCIANA

Liga Autonómica
Federación Autonómica de Pilota Valenciana

REMO MASCULINO Y FEMENINO

Liga Autonómica y Campeonato de España
Federación Autonómica y Española de Remo

RUGBY FEMENINO

Liga Autonómica
Federación de Rugby Comunidad Valenciana

RUGBY MASCULINO Y JUVENIL

Liga 1º Autonómica
Federación de Rugby Comunidad Valenciana

TAEKWONDO

Liga Autonómica
Federación de Taekwondo de la Comunidad Valenciana

TRIATLÓN

Pruebas autonómicas, nacionales y campeonato de España Élite
Federación Española de Triatlón

VOLEIBOL FEMENINO SENIOR Y JUVENIL

Senior: Superliga2
Juvenil 2ª Autonómica
Real Federación Española de Voleibol

VÓLEY PLAYA

Circuito Autonómico, Nacional Madison y Campeonato de España Absoluto
Real Federación Española de Voleibol

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD Y DEPORTES

| PERSONAL ASALARIADO 27 trabajadores | Nºhoras/ semana |
|--|----------------------------|
| 1 coordinador técnico | 38,15hs |
| 1 coordinador delegado | 20hs |
| 2 asistente técnico | 57,15hs |
| 17 entrenadores | 93hs |
| 2 preparadores físicos | 11hs |
| 2 delegado | 14hs |
| 1 auxiliar deportivo | 3hs |
| 1 fisioterapeuta | 4hs |
| TOTAL SEMANA | 240,30hs |

C) RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR EN LA ACTIVIDAD

| GASTOS/INVERSIONES | IMPORTE PREVISTO |
|---------------------------|-------------------------|
| Gastos de personal | 159.778 |
| TOTAL | 159.778 |

2.6 ACTIVIDAD 6: GESTIÓN DE PROYECTOS

A) IDENTIFICACIÓN

| Denominación de la actividad | GESTIÓN DE PROYECTOS |
|-------------------------------------|-----------------------------|
| Tipo de actividad | Actividad propia |
| Sector | Investigación |
| Lugar de desarrollo | Universidad de Alicante |

Descripción de la actividad prevista.

Un año más, durante el año 2018, bajo la coordinación del **Vicerrectorado de Investigación**, la Fundación gestionará el Proyecto UAIPIT-EVENTEX y colaborará con la OFICINA DE GESTIÓN DE PROYECTOS INTERNACIONALES (OGPI) de la Universidad de Alicante en la gestión económico-administrativa de proyectos

internacionales en los que participa la Universidad y en aquellos proyectos liderados por la Fundación. Para el año 2018 se pretende desarrollar la siguiente actividad:

2.6.1 Colaboración con la Oficina de Gestión de Proyectos Internacionales (OGPI)

Objetivos generales para el ejercicio 2018:

- Continuar, de acuerdo con el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia del Conocimiento, para llevar a cabo la **gestión de fondos** de Proyectos Internacionales.
- Explotación de los resultados del **proyecto PILA** (Red Propiedad Intelectual en Latinoamérica).
- Cursos de Formación y consultoría a través de la iniciativa **Transknowlia**:
 - Captación de fondos para proyectos internacionales de universidades europeas y latinoamericanas, especializadas en los programas Horizonte 2020, y Erasmus+.
 - Redacción de proyectos de cooperación para universidades europeas y latinoamericanas.
 - Gestión de proyectos internacionales para universidades europeas y latinoamericanas.
 - Gestión de la Propiedad Intelectual para universidades europeas y latinoamericanas.
 - Fomento de la cultura emprendedora en universidades. Proyectos de Base Tecnológica. para universidades europeas y latinoamericanas.
 - Gestión de la Calidad en Instituciones de Educación Superior para universidades europeas y latinoamericanas
 - Gestión de la Internacionalización en Instituciones de Educación Superior para universidades europeas y latinoamericanas.

Actividades previstas:

A) TRANSKNOLIA:

- **EL SALVADOR:** Proyecto piloto para la implantación de un sistema de calidad interno en línea con las buenas prácticas internacionales y la autoevaluación de 2 programas de estudio en la Universidad Tecnológica del Salvador.

B) GESTIÓN DE FONDOS DE PROYECTOS EUROPEOS:

De conformidad con la Resolución de aprobación del encargo de gestión de fecha 20 de febrero de 2017, la Fundación llevará a cabo la gestión de los fondos correspondientes a los socios integrantes del consorcio de los proyectos europeos coordinados por la Universidad.

En el marco del Programa Erasmus+:

Erasmus+ es el programa europeo en los ámbitos de la educación, la formación, la juventud y el deporte para el periodo 2014-2020.

Erasmus+ es el programa único que trata de impulsar las perspectivas laborales y el desarrollo personal, además de ayudar a nuestros sistemas de educación, formación y juventud a proporcionar una enseñanza y un aprendizaje que doten a las personas de las capacidades necesarias para el mercado laboral y la sociedad actual y futura.

- **IHEI:** Internationalisation of Higher Education in Iran- 561753-EPP-1-2015-1-ES-EPPKA2-CBHE-JP
- **ENHANCE :** strEngthening National researchH And iNnovation Capacities in viEtnam- 561749-EPP-1-2015-ES-EPPKA2-CBHE-SP
- **REACT:** strengthening climate change REsearch And innovation CapaciTies in Cambodia, Laos and Vietnam- 573964-EPP-1-2016-1-ES-EPPKA2-CBHE-JP
- **INDOEDUC4ALL:** Ensuring Access and Quality Education for Students with Disabilities in Indonesian Universities- 573899-EPP-1-2016-1-ES-EPPKA2-CBHE-JP

Otros proyectos:

- **FREENETWORK:** Fostering REsearch-based Entrepreneurship and the development of spin-off companies in Central America - 573971-EPP-1-2016-1-PA-EPPKA2-CBHE-JP (2016-3331/001-001)
- **V2WORK:** Strengthening the Vietnamese Higher Education System to improve graduates' employability and entrepreneurship skills- 586252-EPP-1-2017-1-ES-EPPKA2-CBHE-SP

2.6.2 Proyecto UAIPIT-EVENTEX

Desde noviembre de 2006, la Fundación gestiona el proyecto UAIPIT www.uaipit.com por el que se crea el Portal jurídico internacional sobre Propiedad Industrial e Intelectual y aspectos jurídicos de la Sociedad de la información.

A lo largo del 2018, el proyecto continuará con su objetivo principal consistente en la elaboración, actualización y mantenimiento de una base de datos específica destinada a ofrecer información jurídica en el sector de la propiedad intelectual y dar cobertura a las actividades formativas al respecto que tengan lugar a nivel mundial.

Así mismo, y como ha venido siendo habitual hasta la fecha, colaborará en todas aquellas actividades formativas en materia de propiedad intelectual que organice la **Escuela de Negocios** y el **Ilustre Colegio Provincial de Abogados de Alicante**.

B) RECURSOS HUMANOS

| OGPI | Nº previsto | Nº horas/año |
|---------------------------------|--|--------------|
| Personal asalariado | 1 Administrativo (tiempo parcial) 2 Auxiliar Administrativo | 4.018 hs |
| P. contrato de servicios | 0 | 0 |
| Personal voluntario | | |

| UAIPIT | Nº previsto | Nº horas/año |
|--|-------------|--------------|
| Personal asalariado | 0 | 0 |
| Estudiantes en prácticas (GIPE) | 2 | 1.600 hs |
| Personal voluntario | | |

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

| OGPI - UAIPIT | Número previsto |
|---------------------------|------------------------------------|
| Personas físicas | Comunidad universitaria y exterior |
| Personas jurídicas | Indeterminado |

D) INDICADORES

| | OBJETIVO | INDICADOR | CUANTIFICACIÓN |
|--------------------|--|---|----------------|
| OGPI-UAIPIT | Gestión administrativa de proyectos internacionales encomendados | Nº de proyectos internacionales gestionados | 7 |

D) RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR EN LA ACTIVIDAD

| GASTOS/INVERSIONES | OGPI | UAIPIT |
|---------------------------------------|----------------|---------------|
| Ayudas monetarias | | |
| Gastos de personal | 100.916 | |
| Consumos/otros gastos de la actividad | 2.000 | 12.000 |
| Amortización del inmovilizado | | |
| Gastos financieros+extraordinarios | | |
| TOTAL | 102.916 | 12.000 |

2.7 ACTIVIDAD 7: PROYECTO DE INVENTARIO

A) IDENTIFICACIÓN

| Denominación de la actividad | INVENTARIO Universidad de Alicante |
|------------------------------|------------------------------------|
| Tipo de actividad | Actividad propia |
| Sector | Técnico |
| Lugar de desarrollo | Universidad de Alicante |

Descripción de la actividad prevista.

Continuar durante el año 2018, bajo la coordinación del Servicio de **Gestión Económica de la Universidad**, con las actividades de gestión, control del patrimonio e inventario de los bienes de la Universidad de Alicante.

B) RECURSOS HUMANOS EMPLEADOS EN LA ACTIVIDAD

| | Nº previsto | Nº horas/año |
|---|--------------|--------------|
| Personal asalariado | 1 Aux. Admón | 1.607hs |
| Personal con contrato de servicios | 0 | 0 |
| Personal voluntario | | |

C) BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LA ACTIVIDAD

| Tipo | Número previsto |
|---------------------------|-----------------------------|
| Personas físicas | 5.000 (personal PAS/PDI) |
| Personas jurídicas | 1 (Universidad de Alicante) |

D) INDICADORES

| Objetivo unidad | Indicador | Cuantificación |
|---|---|-----------------------|
| Control del patrimonio e inventario de la Universidad | Nº de componentes del patrimonio inventariado | 42.000 |

E) RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR EN LA ACTIVIDAD

| GASTOS/INVERSIONES | IMPORTE PREVISTO |
|---------------------------------------|-------------------------|
| Ayudas monetarias | |
| Gastos de personal | 30.436 |
| Consumos/otros gastos de la actividad | |
| Amortización del inmovilizado | |
| Gastos financieros+extraordinarios | |
| TOTAL | 30.436 |

3 PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS

PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN

| GASTOS | GIPE | E.NEGOCIOS | U.AUDIOVISUAL | | CULTURA Y DEPORTES | | | | G.PROYECTOS | | PROYECTO | SERVICIOS | TOTAL |
|------------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|--------------------|----------------|---------------|----------------|----------------|---------------|---------------|----------------|------------------|
| | | | TALLER | MNTO | MUA | OFUA | U.VERANO | S.DEPORTIVA | OGPI | UAIPIT | INVENTARIO | GENERALES | |
| Ayudas monetarias | | | | | | 55.000 | | | | | | 21.696 | 55.000 |
| Consumos / Profesorado | 5.850 | 475.000 | 20.000 | 18.000 | | 46.118 | | | 2.000 | 12.000 | | 320.244 | 600.664 |
| Gastos de personal | 228.986 | 299.170 | 321.635 | 133.916 | 267.447 | 32.789 | 32.789 | 151.778 | 100.916 | | 30.436 | | 1.920.106 |
| Dotaciones amort inmov | | | 10.000 | | | | | | | | | | 10.000 |
| Otros gastos | | | | | | | | | | | | 157.596 | 157.596 |
| Gastos financieros | | | | | | | | | | | | | |
| Gastos extraordinarios | | | | | | | | | | | | | |
| TOTAL | 234.836 | 774.170 | 351.635 | 151.916 | 267.447 | 133.907 | 32.789 | 151.778 | 102.916 | 12.000 | 30.436 | 499.536 | 2.743.369 |

PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN

| INGRESOS | TOTAL |
|------------------------------|------------------|
| Transferencia corriente UA | 1.164.748 |
| Encargos de Gestión | 318.509 |
| Trasferencia capital UA | 157.596 |
| Subvenciones | 183.416 |
| Ventas e ingresos ordinarios | 919.100 |
| Ingresos financieros | |
| TOTAL | 2.743.369 |

Alicante, 27 de noviembre de 2017